

nos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria-Gasteiz, 31 de agosto de 2006.—D. Ramón Marco Sella, Secretario del Consejo de Administración de «Manufacturas Abal sociedad limitada» y D. Francisco Juan Ros García, Administrador de «Velázquez cincuenta y cinco agrícola sociedad limitada».—52.628. y 3.ª 18-9-2006

MARÍA CONSOLACIÓN FORTANET MOLINA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. Tres de Castellón,

Hago Saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 206/05 a instancia de D. Gustavo Domínguez Safont, contra la empresa María Consolación Fortanet Molina, en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 1775,14 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón de la Plana, 4 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—52.969.

MATADERO FRIGORÍFICO RUBIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 21 de octubre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias, emitiéndose nuevas acciones nominativas de la misma clase de las ya suscritas, respetándose el derecho de suscripción preferente de los accionistas, y en el supuesto de suscripción incompleta, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo para llevar a efecto el acuerdo y ejecución de este aumento.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación de la acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad la entrega de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la Junta, pudiendo ser también examinados en el domicilio social.

Xinzo de Limia, 23 de agosto de 2006.—El Consejero Delegado, Francisco Martínez del Río.—53.298.

METALDUR ALUMINIOS Y PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la sociedad anónima MetalDUR Aluminios y Plásticos Sociedad Anónima provista

con C.I.F. núm. A-61336897, D. Clemente González Soler, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 23 de octubre de 2006 a las quince treinta horas. El lugar de celebración de la Junta será, en primera convocatoria, en Madrid, calle Génova, 27, 1.ª Planta, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. El objeto de la presente convocatoria consiste en deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación si procede del Balance Final y en su caso de la cuota que deba repartirse por acción.

Tercero.—Cese del Administrador único y nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación especial de facultades.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los socios, que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social de la empresa, y que, igualmente, pueden pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular, de los acuerdos propuestos, del balance final y del informe de los administradores.

Madrid, 13 de septiembre de 2006.—El Administrador Único, Clemente González Soler.—53.522.

METALUR LAMINADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la sociedad anónima Metalur Laminados Sociedad Anónima provista con C.I.F. núm. A-61441549, D. Clemente González Soler, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 23 de octubre de 2006 a las dieciseis horas. El lugar de celebración de la Junta será, en primera convocatoria, en Madrid, calle Génova, 27, 1.ª Planta, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. El objeto de la presente convocatoria consiste en deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación si procede del Balance Final y en su caso de la cuota que deba repartirse por acción.

Tercero.—Cese del Administrador único y nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación especial de facultades.

En virtud de lo dispuesto en el art. 144.1 c) de la ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los socios, que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social de la empresa, y que, igualmente, pueden pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular, de los acuerdos propuestos, del balance final, y del informe de los administradores.

Madrid, 13 de septiembre de 2006.—El Administrador único, Clemente González Soler.—53.521.

MONTEBELLO, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 1 de septiembre de 2006, en primera convocatoria, se acordó,

por unanimidad, la liquidación y extinción de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	633.774,70
Total Activo	633.774,70
Pasivo:	
Capital social	6.010,12
Reservas	627.764,58
Total Pasivo	633.774,70

Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 2006.—La Liquidadora, Isabel Blanco Pasamón.—53.288.

POSFORMADOS EXCLUSIVOS, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 19 de octubre del presente año 2006, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y, en segunda el mismo día a las diez horas y veinte minutos de la mañana, a celebrar, en la calle Lugo, número 12, en Yeles (Toledo), al objeto de tratar asuntos, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Reducción del actual capital social a cero, por consecuencia de las pérdidas habidas y ampliación simultánea del mismo en cuantía suficiente para compensar dichas pérdidas, y dotar a la sociedad de medios de financiación.

Tercero.—Reactivación de la actividad social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Yeles (Toledo), 8 de septiembre de 2006.—Laureano González López, Administrador único.—53.292.

RAGOFE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber : Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 116/06 a instancia de D. Manuel González Fernández contra la empresa Ragofe, Sociedad Limitada, en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional, por importe principal de 2.216,29 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 4 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—52.965.

REAL ESTATE ALEMANIA I, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, 81, el día 24 de octubre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 25 de octubre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los Auditores de las cuentas anuales de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de la tasadora de los inmuebles de la sociedad.